

N° 590/SEC/23

Valparaíso, 21 de diciembre de 2023.

A S.E. el Presidente
de la Honorable
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley que otorga reajuste general de remuneraciones a las y los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica y modifica diversos cuerpos legales, correspondiente al Boletín N° 16.463-05.

Hago presente a Su Excelencia que el proyecto de ley fue aprobado, en general, con el voto afirmativo de 32 Senadores, de un total de 50 en ejercicio.

A su turno, en particular, el artículo 95 de la iniciativa fue aprobado por 32 votos favorables, de un total de 50 Senadores en ejercicio, dándose así cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 66 de la Constitución Política de la República, por tratarse de una norma de quórum calificado.

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio N° 19.082, de 19 de diciembre de 2023.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JUAN ANTONIO COLOMA CORREA
Presidente del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado